Edición del mediodía
AÑO XXXIII - NUM. 9.840
BURGOS
Viernes 16 septiembre 1932

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales.
Fuera de la capital: Trimestre . 8 pesetas; Semestre . 14 »; Año . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales.

El neocapitalismo obrero en los Estados Unidos

Resultados de una experiencia

IV

Ahora podemos distinguir, en el desenvolvimiento prodigioso del sistema de «employee stock ownership», las apariencias del neocapitalismo y las verdaderas realidades :reducir a su justo valor los cálculos fantásticos y las afirmaciones inexactas de los neocapitalistas acerca de la repartición de los capitales y de las rentas de los Estados Unidos, y entender que la política americana del trabajo no se encamina de ningún modo a la realización de la democracia en el orden industrial, sino que está orientada hacia el dominio de la banca y contra las asociaciones obreras. Preciso es reaccionar contra los que por reformar el mundo sólo sueñan en volver de arriba abajo las bases más sólidas del ahorro obrero en las principales naciones de Europa; fuerza es reconocer la superioridad indubitable de los métodos de ahorro de Francia, Inglaterra y Alemania, sobre los Estados Unidos.

El ahorro, dotado de instituciones apropiadas para asegurar su colocación y buen empleo, ha sido propagado activamente en Francia, Inglaterra y Alemania, entre las familias obreras. Sin hacerlo obligatorio, como en ciertas empresas americanas, los industriales franceses, ingleses y alemanes, han sabido estimularlo, promoviendo los depósitos de los trabajadores en los Bancos o Cajas de Ahorro y a veces las suscripciones en acciones de capital de diversas empresas industriales. Las Cajas de Ahorros, sometidas constantemente a la vigilancia del Estado, y a reglas orgánicas claramente definidas, ilustradas en su ejercicio por la publicidad de sus operaciones, han extendido su acción de una manera regular por los principales pueblos de Europa, facilitando los más tenues depósitos, recibiendo también entregas hasta una cantidad apreciable, simplificando las formalidades para depósitos y reembolsos, dando un interés bastante remunerador a los deponentes y afianzándoles la entera seguridad con colocaciones de toda confianza. En pocas palabras han prestado muchísimos servicios al ahorro popular, sin esparcir jamás a su alrededor ese espíritu de lucro y de especulación engendrado por el sistema americano de «employee stock ownership».

La superioridad de los métodos de ahorro de Francia, Inglaterra Alemania sobre el método americano se hace más notable por el contraste de los apuros que experimentan actualmente los Estados Unidos a pesar de su riqueza y potencia bancaria; reputa eficazmente la seductora teoría del neocapitalismo: justifica la repugnancia de los obreros franceses a participar en las acciones de capital de las sociedades empleadoras, por temor de ver sumido su ahorro en la quiebra eventual de esas sociedades; muestra, en fin, cuánto habría de arrepentirse Europa, particularmente Francia, a la que pertenece la parte más considerable en el progreso del ahorro popular, si hubiese cedido al arrebato inflexivo de los neocapitalistas, y cuán preferible es la circunspección de los industriales franceses a la temeridad de los industriales norteamericanos.

Difícilmente se imagina uno cuán grave y dolorosa fué la crisis de «Stock Exchange» de Nueva York y de las otras ciudades de los Estados Unidos en los meses de octubre y noviembre de 1929. Más fácil es conjeturar el efecto de una crisis semejante en Europa. No sería como la de los Estados Unidos, donde la atenuó la flema natural de los anglosajones;; en Franica, la hubiera agravado la ingénita vivacidad de sus naturales..

Por otra parte, es de notar que al tiempo mismo en que algunos parecen dispuestos en Europa, señaladamente en Franica, a favorecer la participación de los trabajadores en las acciones de capital de las sociedades empleadoras, en los Estados Unidos, que nos proponen por modelo, es cada vez más firme el movimiento contrario. Reputados industriales, como Mr. Gerard Swope presidente de la «General Electric Company», conmovido por los inevitables peligros a que expone la aplicación de «employee stock ownership», se han declarado por el uso de métodos cuyo blanco principal sea la protección del ahorro de los trabajadores.

¿Cómo no dudar de la eficacia del sistema de «employee stock ownership», cuando se lo ve condenado por los hechos más evidentes y por los observadores mejor colocados para juzgarlo, con la autoridad que va aneja a su nombre y a sus funciones? ¿Cómo no escuchar las diversas lecciones que aporta la experiencia de los Estados Unidos y no evitar los escollos en que han dado los industriales y trabajadores norteamericanos?

Tal es la «conclusión» del Dr. Haristoy. Otros quizá formarán un juicio más benévola de la institución americana. Ninguna ojeriza tenemos contra ella; pero juzgamos útil conocer el veredicto de un juez que tan extensamente se ha documentado y tan profundamente ha estudiado la materia.

S. de P.

Quejas del vecindario

A QUIEN CORRESPONDA.

Es muy deplorable que en Burgos exista una zona tan próxima al centro de la población por donde tienen que entrar y salir todos los turistas que circulan por una carretera de 1.a como es la de Santander y se tenga tan abandonada en alumbrado,, en su parte comprendida entre las llamadas casas de los bomberos y plaza de toros; y a más de estar casi a obscuras, existe una farola en la puerta principal del Matadro que sería más conveniente que ordenarán fuera retirada, una vez que su rendimiento de ordinario,, no excede al de una simple cerilla, y de esta forma los transeuntes nos acimataríamos a la total obscuridad evitándonos muchos tropezones.

UN VECINO.

Escuela Normal de Magisterio de Primario

Se han recibido en esta escuela y están a disposición de los señores interesados que deberán recogerlos personalmente mediante exhibición de la correspondiente cédula los títulos profesionales siguientes:

De maestros.—El de don Valentín Rodríguez,, don Fernando Vegas, don Julián de Velasco, don Gerardo Martínez, don Jesús Pérez, don Vicente Díez, don Félix Gómez, don Modesto Carpintero, don Juan Luis Hernando, don Francisco Martín, don Benito Manjón, don Bernardino Moral, don Salvador Malo, don Fortunato Obejas, don Gumersindo López, don Mateo Guilarte, don Félix Figuero y don Angel Duque.

De maestras.—El de doña María Teresa Igual, doña Adelaida Fernández, doña María Paz de Lomana, doña Francisca Núñez, doña María Paula Marchena, doña María del Pilar Moreno, doña Elvira España, doña María Adoración Pérez y doña Vicenta Revilla.

Burgos 15 septiembre de 1932.—El secretario, A. García de Diego.

El Orfeón Burgalés

Su próximo concierto

El domingo, día 18 del actual, a las cuatro de la tarde, y con ocasión de las fiestas que se están celebrando en Aranda de Duero, nuestra conocida masa coral, dará un concierto en la plaza de toros de la vecina ciudad.

Labor notable la de nuestro Orfeón, que persiste en su elogiable labor de dar a conocer entre las principales ciudades de nuestra provincia nuestras bellas canciones castellanas, que constituyen uno de los aspectos de una intensísima labor educadora, sirviendo al mismo tiempo para estrechar los lazos entre Burgos y su provincia.

La hora de salida tendrá lugar a las diez de la mañana, haciéndose un pequeño descanso en Lerma, para comer y después continuar el viaje a la capital de Aranda.

AGUAS DE CABREIROA
Curan radicalmente las más fuertes hiperclorhidrias

Novena de la Virgen del Perpétuo Socorro

Solemne novenario que la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro celebrará en obsequio a su excelsa Patrona en la parroquia de San Lorenzo el Real durante los días 17 al 25 ambos inclusive, a las 6,30 de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento.

La directiva ruega encarecidamente a todas las personas de ambos sexos, y muy en particular a los devotos de nuestra amantísima Madre, en tan solemne advocación, sacudan el odioso yugo de la tibieza y asistan puntualmente a dichos cultos y novena, para implorar de tan cariñosa madre, el continuo socorro que nuestra debilidad necesita para servir fielmente al Señor, en estos días aciagos, y pedirla también que con preferencia dirija una mirada ternísima a los hijos rebeldes, perdone sus desmanes y los atraiga al calor de su amante corazón, para que vencedores y vencidos unidos en un mismo sentir, pensemos todos en Dios, cesen las persecuciones a nuestra santa Iglesia, y dé a nuestros corazones el tan ansiado ósculo de amor.

Nos dirigirá su cálida palabra el elocuente orador sagrado M. I. Sr.. Dr. Don Fernando Sanz Revuelta, canónigo magistral de la S. I. C. de Segovia, y unamos todos nuestras intenciones a las de nuestro orador, para alcanzar de nuestra Santísima Madre, la fraternidad más pura y tranquila en nuestra amada España; asistamos todos, que nadie niege su concurso a tan solemne novenario, y el último día recibamos todos en nuestros pechos al Dios de nuestros amores ya que nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado se dignará dar la Comunión en la santa misa, que ha de celebrar a las ocho de la mañana, para fortaleza de los débiles, luz y guía de los que no ven constancia de sus amigos, y llamamiento amoroso a sus enemigos a fin de que reine entre todos la paz y caridad más armoniosa, para la mayor gloria de su Divino Corazón.

Angelicales voces elevarán a nuestra Santísima Madre solemnes motetes durante la novena y misa del último día.

LA DIRECTIVA.

DATOS PARA LA HISTORIA

¿Dónde está la dueña y señora?

Quedé ayer buscando a mi dueña y señora; a la dueña y señora tan apetecida por los hombres; a la amada libertad, don preciadísimo con el cual Dios nos distinguió y ensalzó sobre los brutos. Y no he hallado la libertad, me han robado a mi dueña y señora. Búsquela usted en la Constitución o ley fundamental del Estado republicano, me dijeron; dándo, como razón de la propuesta, la siguiente: Si republicanos, socialistas y radicales-socialistas, se pasaron la vida defendiendo la LIBERTAD IGUAL PARA TODOS y edificaron costosa mansión para aposentarla (la ley fundamental del Estado republicano, o Constitución, en la cual volcaron republicanos, socialistas y radicales-socialistas todos sus entusiasmos y esfuerzos titánicos para que aquella dama fuera la ,dueña y señora de todos los españoles), la libertad la hallará, a buen seguro, en la Constitución. Fuime al edificio constitucional y vi la LIBERTAD IGUAL PARA TODOS LOS ESPAÑOLES; esto anuncia su letra. Me alborocé extremadamente, y llamé y requerí a la dueña y señora; y esta me contestó: Aquí estoy y te pertenezco en DERECHO; pero ¡ay! que no puedo pertenecerte de HECHO,, aunque diga la LEY, y esta sea la fundamental del Estado, que soy para ti y para todos los españoles.

Vi a la libertad tan triste que, compadecido de ella, me retiré, para reintegrarme a mi doméstica posición, y empezar la prosecución de la historia «forzosamente» interrumpida. En mi modesta mansión, con luz mortecina y puestos los codos sobre la mesa de trabajo, con los brazos levantados, para sobre ellos reclinar mi cabeza, meditabundo y con dolor, hube de pensar en la libertad amada, siempre rectamente entendida y ejercitada; y la ví ya, no en su mansión positivamente creada (Constitución del Estado republicano),, sino en la tristísima realidad: afirmada y disfrutada ilimitadamente por los que mandan y sus adeptos; y negada o mutilada, cuando menos por la constante coacción, para los que sómos mandados. Libertad de pensamiento y de emisión de este y de toda opinión en el DERECHO (Constitución); pero qué cosa más distinta en el HECHO.

¡Así vuelvo a mi operación, FORZOSAMENTE interrumpida, de proseguir los «Datos para la historia!».

¡Libertad, igualdad, fraternidad!

¿Libertad? ¿Para quienes?
¿Igualdad? ¿Entre quienes?
¿Fraternidad? ¿De quienes y para quienes?

La libertad está reconocida y garantizada, en la Constitución del Estado republicano, a todos los españoles. Según aquella, toda persona tiene derecho a EMITIR LIBREMENTE SUS IDEAS Y OPINIONES, valiéndose de CUALQUIER medio de difusión; v. g. los periódicos. Esto preceptúa el artículo 34 de la Constitución de la República; agregando, en su párrafo tercero, que NO PODRA DECRETARSE LA SUSPENSION DE NINGUN PERIODICO SINO POR «SENTENCIA FIRME».

Muy contados días hace que EL CASTELLANO ha salido de una suspensión gubernativa, merced a la cual no ha podido ser publicado este periódico durante treinta y tres días.

Luego el artículo 34 de la Constitución, para «EL CASTELLANO» como para el sinnúmero de periódicos católicos suspendidos, es letra muerta; equivale a tenerse por no puesto en la ley fundamental del Estado republicano.

Es verdad que el artículo 42 de la propia Constitución dispone la posibilidad de la suspensión de los derechos reconocidos en el artículo predicho, 34; pero esa posibilidad está supeditada preceptivamente a la condición de EXIGIRLO ASI LA SEGURIDAD DEL ESTADO, en casos de «notoria» e «inminente gravedad»

El decreto del Gobierno republicano-socialista y radical-socialista, suspendiendo los periódicos,, no pudo ampararse en este artículo excepcional; porque no padeció la seguridad del Estado, y mucho menos fué NOTORIA e INMINENTE la GRAVEDAD. En todo caso, el movimiento sedicioso no tuvo, por respecto alguno, relación con los periódicos suspendidos, y, recíprocamente, tampoco estos con aquel.

No se podrá citar un caso,, ni señalar ápice de un solo aspecto de relación o concomitancia de los innumerables periódicos suspendidos en el movimiento sedicioso. Luego el movimiento sedicioso fué mero pretexto para suspender el Gobierno republicano todos los periódicos de las derechas,, que le estorban.

Aun en el supuesto de que el Gobierno hubiera obrado de buena fe, por encontrarse bajo la coacción del error,, por creer que existía relación entre todos los periódicos suspendidos y el movimiento sedicioso, vencido este rápida y totalmente,, como se apresuró a declarar, con toda publicidad, el Gobierno, ¿por qué mantuvo la suspensión de los periódicos católicos durante semanas y semanas?

Si pues el Gobierno suspende a cada paso o coacciona gravemente a los periódicos de derechas, mediante multas crecidas, es incuestionable, o no hay lógica en el mundo (salvo que esta haya sido sustituída por la del «avanzadismo») que, para los periódicos católicos y para la mayoría de los españoles (que somos católicos), NO HAY LIBERTAD DE PENSAMIENTO NI DE OPINIONES; y existe, para todos nosotros,, la prohibición cuánto en potencia cuándo en acto, de EMISION LIBRE DE IDEAS Y DE OPINIONES.

De otro lado, ¿no tienen los católicos libertad para leer sus periódicos, cuando menos como los republicanos, socialistas y radicales-socialistas para leer los de su cuerda izquierdista?

Luego, al suspender el Gobierno republicano, socialista y radical-socialista, los periódicos de las derechas, privando a los católicos, por el imperio de la fuerza del que manda, de la lectura de sus periódicos, arranca a la mayoría de los españoles la libertad, deja sin efecto un derecho fundamental—el uso de la libertad de pensamiento y de opinión, consignado y garantizado en la Constitución del Estado republicao—que poseemos todos los católicos por obra del Estado republicano que creó esa Constitución, y en ella nos conferió esa libertad de pensamiento y de opinión.

El uso de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

De cómo usan los zurdos de la libertad,, de la igualdad y de la fraternidad, darán idea,, a nuestros lectores, los párrafos, que vamos a transcribir, de «El Socialista» correspondiente al día 11 de agosto próximo pasado, ocupándose de los sucesos del movimiento sedicioso.

El lenguaje que emplea «El Socialista» es de inusitado ensañamiento con los vencidos, para los cuales los generosos sentimientos de humanidad exigen siempre conmiseración.

Por gravísimo que sea un delito,, siempre deberá ser compadecido el delincuente.

Vea, por sus propios ojos, el lector, cómo se pronunció «El Socialista» acerca de los militares vencidos.

La forma y fondo de lo que ahora vamos a transcribir, es norma habitual de «El Socialista».

Dice «El Socialista»:

«El valor de esos militares que se lanzan a una sublevación y, armados y todo,, no resisten a la coacción de dos números de la guardia civil, es una muestra «del arrojo que derrocharían en Marruecos si estuvieran frente al enemigo».

En las horas dramáticas de la madrugada de ayer, cuando morían los soldados engañados por «elementos cobardes» e «inmorales»,, esa nota pintoresca de los jefes y oficiales del viejo ejército, «rendidos» a la intimidación de «dos» guardias civiles,, es la manifestación más elocuente de la «catadura» de «unos sujetos» monárquicos, «sin honor y sin dignidad», como el personaje que los inspira, metidos en una obra de «varonía». «Engolados,, y «soberbios» cuando tuvieron el mando, descubren después, en la primera ocasión, que hicieron bien en salir del ejército,, donde «sólo debe haber hombres dignos» y dispuestos a acreditar el «valor» que se les supone. No podía la restauración monárquica tener mejores valedores que esas «mujerzuelas estrelladas». Ni los guardias civiles de servicio en Correos pudieron hacer nada más en coherencia con el pelaje de esos elementos».

Ese es el lenguaje de «El Socialista», probatorio del concepto que tiene de la libertad de pensamiento y del uso que hace de esta libertad.

El usar de ese lenguaje, no aceptando el respetuoso en la forma, aunque en el fondo contenga cuanto exigen la justicia y la verdad, de los periódicos de las derechas, es prueba de la igualdad reinante.

Y, respecto a la fraternidad, bastará con leer lo transcripto de «El Socialista», para formar el concepto adecuado del modo cómo se entiende la fraternidad en la acera de efrente.

Sin duda,, para «El Socialista» el apotegma penal,, tan conocido de «Odia al delito y compadece al delincuente» pasó a la historia.

PERO GRULLO.

Escuelas y Maestros

EL CONCURSO DE TRASLADO.

En casi todas las provincias han sido excluídos un gran número de maestros del actual concurso de traslado por ligeras deficiencias en las relaciones y fichas de peticiones de destino, defectos explicables si se tiene en cuenta la infinidad de detalles que hay que observar en la redacción de tales documentos. Tanto las fichas como las relaciones han sido devueltas en muchos casos a los interesados, cuando ya no tenían tiempo para redactarlas de nuevo y presentarlas dentro del plazo legal, lo que ha producido la exclusión fulminante.

Todavía hay tiempo de poder evitar el daño que están padeciendo miles de solicitantes, abriendo un plazo prudencial que autorice a los que les fueron devueltas las peticiones de escuelas para que, dentro del mismo, presenten las fichas y relaciones, subsanados los defectos u omisiones que tenían las presentadas primeramente,, sin derecho a ulterior reclamación.

Es el actual concurso de traslado no solamente extraordinario por el número de vacantes a proveer—pasan de 6.000—, sino que también por el número prolijo de detalles que han de tener en cuenta los concursantes, lo que aconseja una ampliación de plazo para la corrección de deficiencias,, en este caso explicables, que al mismo tiempo que no signifique privilegios ni dejación por parte de la Administración de sus prerrogativaas, indique comprensión entre ésta y los administrados, sin que ello pudiera servir de precedente para otras peticiones que entorpecerían la resolución del concurso.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

JUSTICIA DE LO ALTO

Cómo pierde ambas manos un obrero

No ha mucho entró un joven obrero en un hospital de Madrid atendido por Hermanitas. Adelantándose hacia una de ellas y mostrándole la palma de su mano derecha le dijo.:

—¿Querrá usted ponerme alguna cosa en esta mano?

Observó la Hermanita en la mano que se le presentaba una llaga, cuyo aspecto le causó mala impresión ,por lo que en lugar de vendársela, después de aplicarle un remedio común, juzgó más conveniente conducir al obrero hacia uno de los médicos del establecimiento benéfico. Apenas el doctor clavó la vista en la mano enferma, con aquella cruel naturalidad propia de no pocos de los que están acostumbrados al ejercicio de la Medicina, dijo secamente:

—Hay que amputarle inmediatamente esta mano: esto es gangrena.

El obrero, pálido como un cadáver, trató de ver si conseguía del médico siquiera una débil esperanza de curación por otro medio que le permitiera salvar la mano.

—Imposible—replicó el hombre de la ciencia—: la amputación inmediatamente, si no quiere perder el brazo.

Rompiendo en amarguísimo llanto sacó el obrero la mano izquierda del bolsillo en el que desde su entrada la ocultaba: estaba rígida, seca. El médico, conmovido, hubo de decirle:

—¡Pobrecito!... Y ésta también ha de ser cortada si desea conservar la vida.

En el día en que las turbas, enloquecidas, redujeron a cenizas el grandioso Colegio de las Maravillas de Madrid aquel obrero había mutilado la imagen de San José cortándole ambas manos. El mismo lo confesaba.

En estos tiempos de desenfreno se cometen profanaciones sin cuento y se hace escarnio de los más santos preceptos del Señor. La mayoría de estos actos quedan impunes al parecer, pero que tiemblen los profanos: ¡Dios vive todavía! Y sabe hacer ostentación de su poder cuando le place.

(De «Diario Regional»).

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto derogando la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales y Cabildos insulares de Canarias y en su lugar se declara vigente el de 2 de julio de 1924.

Otro declarando cesante, por imposibilidad física, a don Domingo Aniel Quiroga, jefe de Administración civil de segunda clase, del Cuerpo de Sanidad Nacional, inspector provincial de Sanidad de Burgos.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden confirmando en todas sus partes el fallo dictado por el juez de 1.a instancia de Lerma en el recurso de revisión de rentas que se indica.

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios de los Ayuntamientos que se citan, nombrados por la Dirección general, entre ellos don Esteban de Pedro Benito, para el de Regumiel de la Sierra.

Ministerio de Instrucción pública.—Se anuncia concurso de traslación para cubrir la vacante de profesor del Instituto nacional de Elche, cátedra de Filosofía.

Gobierno civil.—Anuncio de solicitud presentada por don Domingo de Pablo, para instalar en las afueras de la ciudad, «Huerta de Guzmán», una expendeduría de pólvora de caza.

Circular anunciando que desde hoy queda levantada en toda la provincia la prohibición existente de exportación de trigo de harina a otras provincias.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria del 8 de septiembre de 1932.

Providencias judiciales y anuncios.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Jesús Royuela, capitán de Infantería.

Don Luis Porto, comandante de ídem.

Don Félix Santamaría, oficial tercero de O. M.

Don Feliciano Andrés, teniente de Infantería.

Don Severo Gutiérrez, id. id.

Don Ciriaco Ramos, comandante de ídem.

Don Fortunato Lomas, oficial segundo de O. M.

Don Leto uiLs Martín, teniente de Infantería.

Don Francisco Bonel, capitán de Caballería.

Don Luis López, teniente de Oficinas militares.

Don Victorino Sanz, oficial primero de Intervención.

Don Julián Peña, capitán de Artillería.

DESPEDIDOS.

Don Emilio Fernández, comandante de Infantería.

Don Lorenzo Fernández, teniente coronel de ídem.

Don Juan Santamaría, capitán de ídem.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Fiestas de San Mateo en Logroño

Con motivo de las fiestas de San Mateo y corridas de toros que han de tener lugar en Logroño en el mes actual, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 19 al 25 del presente mes, siendo valederos para regresar del 20 al 26 del que cursa, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones.

Ferias y fiestas en Valladolid

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 17 al 25 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 16 al 25 del corriente mes, siendo valederos para regresar del 17 al 26 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

SGCB2021

DE TOROS

LO QUE HAN TOREADO LOS MATADORES DE TOROS

Hasta el 31 de Agosto último llevan toreadas los matadores de toros, según mi estadística, las siguientes corridas:

Ortega, 74; Lalanda, 61; Barrera, 41; Manolo Bienvenida, 40' El Estudiante, 35; Chicuelo, 28; Villalta, 22; Pepe Bienvenida, 20; Armillita Chico y Corrochano, 15; Solórzano y La Serna, 14; Félix Rodríguez y Carnicerito de Méjico 12; Noain, 11; Fuentes Bejarano, Enrique Torres y Pepe Amorós, 10; Cagancho y Manolo Martínez, 9; Niño de la Palma, 8; Chiquito de la Audiencia y David Liceaga, 7; Heriberto García y Saturnino Torón, 6; Palmeño y Maravilla, 5; Rayito, 4; Fortuna, Mariano Rodríguez y Posada, 3; Armillita, Pedrucho y Gil Tovar, 2; Pepe, Ventroldra y Melchor Delmonte, 1.

LO QUE HAN COBRADO LOS TOREROS EN BILBAO

La Junta de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, organizadora de las corridas de feria de aquella capital, no oculta el presupuesto de las mismas, con lo que sus aficionados sabe lo que cuesta cada corrida y lo que cobran los matadores. Esto mismo debían hacer todas las empresas, pero siempre antes de las corridas para que el público al presenciarlas, iría a la plaza en condiciones debidas de exigir.

Vean lo que han costado las corridas bilbaínas:

Primera.—Santa Coloma, 18.000 pesetas; Armillita Chico, 6.500; José Amorós 6.500; Jaime Noain, 7.000

Segunda.—Señores Hijos de Pablo Romero, 18.000 pesetas; Villalta, 8.000; Fuentes Bejarano, 7.000; Solórzano, 8.000

Tercera.—Doña Carmen de Federico, 18.000 pesetas; Chicuelo, 11.250; Armillita Chico, 7.750; Ortega, 15.000.

Cuarta.—Concha y Sierra, 18.000 pesetas; Chicuelo, 11.250; Armillita Chico, 7.000; Ortega 15.000..

Quinta.—Miura, 18.000 pesetas; Vita, 11.500; Ortega, 17.000; Noain, 7.000;

Sexta.—Moreno Ardanuy, 18.000; Villalta, 10.000; Armillita Chico, 6.500; Ortega 15.000.

Marcial Lalanda estaba contratado en 15.000 pesetas y Barrera en 11.500.

La Comisión por propio capricho paga de pocos años a esta parte, 2.000 pesetas más a los ganaderos, y estos corresponden a esa gentileza enviando saldos como hao currido este año. A los toreros también los paga más que en plaza alguna y siempre en Bilbao es donde se ven las peores corridas. Armillita Chico y Chicuelo han salvado este año la feria, y, de no ser por ellos, y por lo bueno que es el público bilbaíno, quizás se hubiese repetido lo de Almagro.

Como verán los lectores, por cuatro corridas que han constituído otros tantos fracasos el torero de Borox, Domingo Ortega, se ha llevado de la plaza de Bilbao, la friolera de «62.000» pesetas. ¡El colmo!

Aunque los tiempos están malos, y algunos dicen que no hay afición, y se han pagado esas enormes cantidades por las corridas, apesar de todo ello, se han ganado más de «30.000 DUROS», que les han venido muy bien a la Beneficencia.

¡Bendita fiesta de los toros que tanto haces por el desvalido.!

LAS CORRIDAS DE VALLADOLID.

El «águila», léase Pagés ha ultimado para las ferias vallisoletanas un magnífico cartel de toros y toreros, siendo las combinaciones como sigue:

Día 18.—Seis toros de Graciliano Pére zTabernero, para Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y La Serna.

Día 19.—Ocho toros de Antonio Pérez de San Fernando, para Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega.

Día 25.—Dos novillos para Cafiero, y seis toros de Gabriel González para Fortuna, Pepe Bienvenida y Maravilla.

Como pueden ver los aficionados el cartel es sublime y sólo se nota que como los tiempos no están para fiestas, el perspicaz empresario da este año una corrida menos.

LA REAPARICION DE LA SERNA.

El día 31 de agosto pasado, toreando un festival en su pueblo, tuvo el diestro La Serna la mala suerte de que se le abriera una vez más la herida que sufrió en San Sebastián, teniendo que ponerse de nuevo en manos del doctor Segovia.

Por este percance ha perdido La Serna de torear las corridas de Salamanca, Albacete, Murcia y Bélmez y seguramente perderá la de Valladolid, reapareciendo el día 21 en Oviedo.

Estos son los deseos del diestro; ahora veremos lo que dicen los doctores.

EL DOMINGO EN MIRANDA DE EBRO.

Con motivo de sus tradicionales ferias, el Ayuntamiento mirandés dará el próximo domingo día 18 una novillada cómico-taurina-musical con el siguiente orden:

Primera parte.—Presentación del emocionante Dir Track Taurino, del que forman parte los ases del rejoneo en motocicleta míster Sagvar y míster Aresta.

Segunda parte.—Se lidiarán dos novillos por los valientes novilleros Enrique Bartolomé y Daniel Obón.

Tercera parte.—Concierto serio cómico por la célebre banda cómico-taurino-musical «El Empaste».

Cuarta parte.—Lidia y muerte de un becerro graciosa y sinfónicamente por toda la agrupación ejecutando diversos trucos, entre ellos «El toro humano», «Los maños», etc. etc.

ALTERNATIVA DE PEPE GALLARDO.

El próximo día 25 tomará la alternativa en la plaza Monumental de Barcelona—que volverá a llenarse como tantas veces viene llenando este extraordinario torero—actuando de padrino el genial Chicuelo y de testigos Barrera y Manolo Bienvenida, siendo los toros adquiridos de la vacada de Martínez.

LORENZO FRANCO SE RETIRA

En vista del resultado de su última actuación en la plaza de Madrid, ha decidido cortarse la coleta el novillero Lorenzo Franco, toreando su última corrida en la plaza de Zaragoza, el día 25 del corriente.

¡Este ejemplo debieran seguir muchos!

UN MANO A MANO.

En Nimes (Francia) han ultimado el cartel de la corrida que se celebrará el próximo día 25. Marcial y Ortega estoquerán seis toros de Coquilla. ¡Si resulta como la que vimos el día 4 en San Sebastián, tendrá que movilizar el prefecto de Policía todos los gendarmes!

DON AVELLANEDA.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española é Inglesa
CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS
AVANCE

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-Sódicas, hipertermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro salíceas, de gran mineralización y muy radiactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artritismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA.—Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Admor. del BALNEARIO

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpetismo, artritismo y reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. **Pidan folletos.**

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DE LA VIDA LOCAL

Del Gobierno Civil

CIRCULARES

Sección Provincial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

A partir de hoy día 16 del actual queda totalmente levantada en toda la provincia la prohibición existente de exportación de trigo y harina a otras provincias ,debiendo regirse todos los alcaldes y demás autoridades dependientes de mi mando para la venta transporte y circulación de trigo de acuerdo con lo que se ordena en los decretos 15 y 31 de julio y 13 de agosto de 1931, hoy subsistente hasta que se publique dentro de breves días el nuevo decreto regulador de mercados de trigo sancionado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Burgos 15 de septiembre de 1932.

* * *

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 20 de febrero de 1924, se convoca a exámenes públicos para operadores de cinematógrafo, encargados del manejo de aparatos establecidos en locales públicos que funcionen en esta provincia, así como para los que deseen dedicarse a esta profesión para el día 26 del corriente mes, y hora de las cuatro de su tarde, en el local del Cine Parisiana, de esta capital a cuyo efecto se presentarán las solicitudes de los que deseen tomar parte en dichos exámenes, ante este Gobierno civil, hasta el mismo día 26, a las doce de su mañana, a las que acompañarán dos fotografías de los solicitantes ,haciendo constar además los nombres y apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y presentar la correspondiente cédula personal del corriente ejercicio, habiéndose acordado designar el Tribunal compuesto de don Luis Martínez Martínez, arquitecto provincial; don Guzmán de la Vega, ingeniero industrial; don Ramón Madrazo, propietario y operador de cinematógrafo, y como secretario, a don Alfonso Vadillo García, jefe de negociado de tercera clase de Administración civil y funcionario de este Gobierno de provincia.

Burgos 14 de septiembre de 1932.—El Gobernador.

Agente Comercial

Colegiado, con referencias y garantías, acepta representaciones para Madrid.

Emigdio Molina Gómez

Meléndez Valdés 73, 2.º derecha

MADRID

EXCURSION A LA ROMERIA DE SANTA LUCIA (ACINAS, SALAS)

El domingo día 18, saldrá un hermoso autocar a la romería de Santa Lucía (abogada de la vista), saliendo a las nueve de la mañana para volver a las 8 de la noche después de estar en Salas desde las 4 de la tarde.

Asientos: DROGUERIA CAMARERO

ALMIRANTE BONIFAZ, N.º 15

Alcaldía Constitucional de Astudillo (Palencia)

Este Ilmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el retraso con que se realizan las faenas de recolección, impedirá celebrar sus tradicionales ferias con la suntuosidad y animación acostumbradas, acordó trasladarlas «por este solo año» para los tres primeros días del próximo mes de Octubre, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la Superioridad.

Lo que se anuncia para evitar perjuicios a los feriantes forasteros que suelen honrarnos con su asistencia.

Astudillo 3 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Juan Gutiérrez.

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Este Ayuntamiento pone en conocimiento de todos los ganaderos y público en general, que como en años anteriores, tendrá lugar la celebración de la renombrada feria para toda clase de ganados en los días 25 y 26 de Septiembre próximo, en Pedrosa de Valdeporres.

En dichos días habrá los acostumbrados bailes a estilo del país.

Merindad de Valdeporres, 20 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Claudio López.

DEPORTES

DEPORTIVO EL CRUCERO„ 9; LEONES, 0.

El jueves se cefebró un partido entre los equipos ya citados.

Empezó centrando el Leonés„ algunos avances de ellos no consiguieron dar ventaja alguna; el Crucero de un chut del defensa Paco se combina á Lorenzo„ éste chuta y mete el primer goal. Más tarde Mata mete de un penalty el segundo goal; poco después surge un penalty que tirado por Lorenzo mete el tercer goal. Avanza el Leonés y un chut del delantero contrario fué despejado a córner por el portero Carlos; tiran el córner y el delantero del Crucero Santamaría mete el cuarto goal. Otra escapada del Leónés, chutan y fué parado por el portero Carlos. Este saca y avanza Mata y mete el quinto goal. Un penalty que tirado por Mata da el sexto goal. Avanza el defantero Daniel que combina a Lorenzo y éste mete el séptimo goal. Avanza el Leonés„ le quita el balón Pedro que avanza y combina al medio Julio que dando un chut mete el octavo goal. El otro goal fué metido de un penalty.

Con estos y otros pequeños avances termina el partido con 9 tantos del Crucero para 0 del Leonés.

La alineación del Crucero es: Carlos; Paco, Luis, Pabío, Julio, Pedro, Félix„ Santamaría, Mata, Lorenzo, Daniel.

C. CALDERON.

* * *

CRUCERO II, 4; LEONES, 0.

El jueves se celebró un partido entre los equipos ya citados.

Centra el Leonés dando un avance pero sin resultado; poco después el delantero del Crucero II Alfredo da un avance y mete de un penalty el primer goal. Poco después avanza uno del Leonés pero al entrar en la portería el defensa Herrán se la quita, este se la combina al defensa Angel que chuta y combina a Mariano este„ a Camarero y surge el segundo goal. Otro avance de Alfredo y Camarero mete el tercer goal. Poco después un penalty del Leónés le tira Alfredo que mete el último goal.

Poco después, termina el partido con 4 goales del Crucero II para 0 del Leones.

La alineación del Crucero II es: Teodoro, Angel, Herrán, Paco„ José Luis, Tristán Eulogio, Alfredo, Camarero, Mariano, Timoteo.

A. MATA.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16.

SALA DE LO CIVIL.

Divorcio procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Beatriz Alegre Valladolid con don Federico de la Torre Pérez y el ministerio Fiscal. Abogados, licenciados García y García y Gómez; procuradores, señores Pisón y Maroto· ponente señor Medina; Secretaría del licenciado señor Fernández Soto.

—:—

Señalamientos para el el día 17.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Deogracias Santiago Martínez, abogado Lic. Jaúregui, procurador, señor Villangómez; ponente señor P. de León, Secretaría del Licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguida contra Luis Cendrero, sobre desobediencia, Abogado Lic. Jaúregui, Procurador señor Berrueco, Ponente señor Villar, Secretaría del Lic señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Castrogeriz seguida contra Modesto Martínez Escalante y Juliana Martínez Escalante, sobre desacato. Abogado, licenciado Blanco; procurador, señor Aparicio: ponente, señor presidente: Secretaría del licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Eutiquio Gallo Pena, sobre robo. Abogado, licenciado Tena: procurador, señor Herrero; ponente, señor Villar: Secretaría de Sala del licenciado señor Mena.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete tarde y diez y cuarto noche, proyección de la colosal SUPERPRODUCCION SONORA

EL TIBURON

Emocionante drama de gran intriga, cantado y hablado.

El sábado: La sentimental comedia SONORA «Estaré sola a media noche».

El domingo: Extraordinario programa de cine SONORO

Marido y mujer

Superproducción totalmente hablada en español e interpretada por Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Granada y José Nieto.

Notas de Sociedad

En atento B. L. M. nos participa don Domingo Ortega, cura propio de San Esteban, que desde el día 1.º del actual viene, ejerciendo funciones de Párroco Castrense de esta Plaza y de la Diócesis de Burgos, cargo con que fué honrado por el Excelentísimo señor Vicario General Castrense, y en el que se nos ofrece, teniendo su oficina en el Palacio Arzobispal, los días laborables de diez a una.

Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

NECROLOGICA.

Con distinguida concurrencia se ha celebrado ayer tarde la conducción del cadáver de don José Calleja Lozano, conocido arquitecto provincial, a la última morada.

Presidía el duelo su hermano don Antonio, que tenía a sus lados a los señores Peralta y García de los Ríos por la Diputación provincial y a los señores Gonzalo Medrano, Cuesta (don Manuel) y don Emerico Salas.

A la afligida esposa del finado doña Isabel Salas Medrano, hermanos y demás familia expresamos nuestro mas sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

Noticias varias

En la carretera de Madrid ha sido atropellada ayer mañana por el auto de la matrícula M. 26.689, Florencio Sáiz, de 41 años domiciliado en la calle de Santa Ana 12, resultando con la fractura completa del peroné, de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital provincial.

El coche, que era conducido por el chófer Angel Sánchez, vecino de Madrid, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

* * *

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

* * *

Desiderio Pascual Alonso, del reemplazo de 1930, soldado licenciado del regimiento Infantería número 30, deberá presentarse con urgencia en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

* * *

La mejor calidad en vermohuts

Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

* * *

Al entrar ayer mañana a coger fruta en una huerta del Arrabal de San Esteban el niño Teodoro Fernández García, de 9 años, fué mordido por un perro que le ocasionó una herida y contusiones de carácter leve en dierentes partes del cuerpo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stck de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

Colegio de PP. Dominicos

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

PENSION 675 PESETAS

Santa María de Nieva. -- Segovia

* * *

Compro aparato aserrar galera.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Oña.

Fábrica de cajas para envases

* * *

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 14, 319.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

* * *

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 y 4

¡¡¡PANADEROS!!!

SERRIN PINO A 50 PESETAS TONELADA SOBRE WAGON BURGOS.

Envases del comprador.—Dirigirse Manuel de Lamo.—Oña.

Fabricante de cajas para envases

* * *

Ayer mañana estuvieron custodiadas por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, todas las obras en construcción de la capital, pues según se decía se iban a declarar hoy en huelga los elementos pertenecientes a la C. N. T., para exteriorizar su protesta con motivo de entrar hoy en vigor la nueva ley de Asociaciones.

No se ha registrado ningún incidente.

* * *

TIENDA ASILO

Donativo: Legado de don CalixtoManzanedo (q. e. p.. d.), 195 pesetas.

* * *

El cabo de Ferrocarriles retirado, Mariano Guijarro Arauzo y el soldado del mismo Cuerpo Emiliano Sanz Yuste, se presentarán en esta División Sec-ción de Contabilidad para enterarles de un asunto que les interesa.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

* * *

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse la anciana Basilia Alvarez Castañeda, de 78 años, domiciliada en la calle de Lain-Calvo 3, resultando con una herida contusa a colgajo en la región frontal, parte media, erosiones en la región nasal y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Casa de Socorro fué llevada a su domicilio.

* * *

Cuando a las tres de la madrugada última venían de recorrer el distrito por la parte de la Quinta los guardias municipales, Juan Castaño y Francisco Puente, observaron al llegar a la esquina del cuartel de Caballería, que un hombre se dirigía al kiosko de tabacos y periódicos establecido en la Plaza del Conde de Castro y le examinaba detenidamente.

Los guardias echaron el alto al desconocido, y sin resistencia alguna fué detenido.

En su poder se le encontró una palanqueta que llevaba debajo de la trinchera y cuatro cajetillas de tabaco de setenta.

Conducido a la oficina de la Guardia Municipal, dijo que se llama Antonio Sánchez Soto, de 28 años, natural de Madrid.

* * *

La niña de 3 años, Lidia Gutiérrez Benito, recibió ayer una coz de una yegua en el pueblo de Arroyo de Muño, resultando con una herida contusa en la nariz, con fractura de huesos y gran hundimiento de los mismos, contusiones sobre ambas órbitas, herida contusa en la región superciliar derecha y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Se le presto asistencia en la Casa de Socorro.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPÓSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos—Pilar Dominguez Pérez.

Defunciones. — Faustina Alonso Manzano, de Palacios de la Sierra, 70 años, Casa Caridad.

José Calleja Lozano, de Burgos, 81 años, Plaza Prim 11.

Cipriano Bartolomé Muñoz, de Fresno de Rio Tirón, 58 años, Hostal de San Juan.

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 23 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

NOVIOS

Antes de decidiros a comprar vuestros muebles, visitad la

Exposición de Muebles de Lujo

Encontrareis muebles para los gustos más exigentes y nuestros precios son tan bajos que no admiten competencias.

Hija de Gutiérrez Paloma 3. Burgos

Constantemente renovaremos nuestras existencias

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

La apertura de los Tribunales: Discurso del Sr. Albornoz sobre la reorganización de la Justicia.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 15 (4 t.)—El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Garrote, de las Peñas, Rodríguez del Barrio y Romerales. Luego conferenció largamente con don Horacio Echevarrieta. Luego despachó con el comandante Pastor, encargado del despacho.

Después recibió a los periodistas a quienes dijo que había tranquilidad en toda España. Se le preguntó sobre los propósitos de los sindicalistas de declarar la huelga general como protesta por la aplicación de la ley de Asociaciones y contestó que no había ocurrido nada.

EN GOBERNACION.

Madrid 15 (4 t.)—El secretario del señor Casares recibió por encargo de éste a los periodistas, a quienes manifestó que en España había tranquilidad completa. Todas las noticias que enviaban los gobernadores civiles acusaban esta impresión.

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

Madrid 15 (4 t.)—A las once de la mañana se ha celebrado el acto de la apertura de los Tribunales. Presidió el ministro de Justicia con el presidente del Tribunal Supremo señor Medina, los presidentes de Sala y el señor fiscal. Al acto asistió bastante público.

El señor Albornoz leyó el discurso de apertura empleando hora y media en su lectura. Afirma que continúa todavía el proceso revolucionario, pero las revoluciones no destruyen la justicia sino que la fortifican.

Habla de la formación de los jueces ,diciendo que así como ha surgido un Estado de nueva planta también es necesario una formación de jueces de nueva planta. Hay que formar los jueces de tal manera que no les trague el escalafón ni les devore el medio rural.

La organización de la justicia para que responda a las necesidades del Estado debe descansar sobre las siguientes bases:

A) Simplificación de las categorías judiciales y modificación del régimen de ascensos.

B) Nueva estructuración de los Juzgados y Tribunales existentes.

C) Reforma del Secretariado.

Las categorías judiciales no deben responder a diferencias administrativas sino a diferencias de función. Es un absurdo mantener las categorías intermedias existentes.

Es necesario dignificar la justicia municipal. Esto fué ya preconizado por los ministros dignos, como Maura por ejemplo, pero sólo Montero Ríos tuvo una visión exacta de la realidad. Los Juzgados municipales son la base de la justicia.

Donde más honda debe hacerse la reforma es en la Secretarías los Juzgados municipales. Los secretarios pasarán a ser funcionarios del Estado.

En materia civil y penal las reformas tenderán a dar más celeridad a los procedimientos. En materia civil se estudiará la posibilidad de implantar el Jurado. En los errores judiciales se proveerá el medio más rápido de las indemnizaciones a la víctima del error.

Se reformará muy pronto la justicia militar, para lo cual está ya designada una comisión que estudiará las modificaciones que deban introducirse en el Código de Justicia militar.

Hay que evitar que los jueces y magistrados estén sometidos al caciquismo, con traslados injustificados y otras ingerencias. La República rectificará en este punto no habrá traslados forzosos ni se decretarán ascensos arbitrarios. Se garantizará la independencia judicial y habrá plena libertad, pero no para combatir al régimen.

La ley de 11 de agosto sobre separación de funcionarios y jubilación de jueces y magistrados. significa la necesidad en que se encuentra el Estado de que la justicia esté compenetrada con las instituciones legítimas. No se trata de castigar a nadie, sino de renovar. En 1883 lo hizo así la República francesa y en 1865 lo hizo Cánovas.

Terminó su discurso expresando su esperanza en el gran porvenir de la justicia.

Seguidamente el ministro declaró abiertos los Tribunales.

SAGI BARBA SE RETIRA.

Madrid 15 (4 t.)—El gran barítono Sagi Barba se retira de la escena. Como despedida dará dos funciones en Madrid y Barcelona.

LA C. N. T. DESAUTORIZA LA HUELGA.

Madrid 15 (4 t.)—La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado una nota diciendo que ante los rumores de huelga general anunciada para hoy como protesta contra la ley de Asociaciones advierte a todos sus afiliados que deben seguir la conducta que marcaron los acuerdos tomados en el último pleno nacional de delegados ,acuerdos que no responden de ningún modo a cuanto se anuncia en los rumores circulados y por ello dicha huelga no está dirigida por la C. N. T.

ACTITUD DE LOS RADICALES

Madrid 15 (4 t.)—Los diputados radicales tienen el propósito, cuando se abran las Cortes y se discuta la proposición sobre los concejales elegidos por el artículo 29, de presentar votos y enmiendas para evitar fines caciquiles.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 15 (4 t.)—En la Dirección de Seguridad han desmentido la noticia publicada de que en algunos postes de la carretera de Madrid habían aparecido banderas con los colores antiguos. Se trata de banderas tricolores que a causa de la lluvia perdieron el color morado.

DE LA HUELGA ANUNCIADA PARA HOY

Madrid 15 (4 t.)—Ante el anuncio para hoy de huelga general como protesta por la aplicación de la Ley de Asociaciones ,se tomaron grandes precauciones en Madrid y provincias.

En Cádiz y en Zaragoza hubo algún movimiento. Aquí se ha publicado un manifiesto incitando al paro y al movimiento revolucionario. El manifiesto lo firma un grupo anarquista.

La U. G. T. ha dado órdenes en diversas poblaciones para que no se secunde el paro.

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquela mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padrenuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

¿Anémica?

Sí. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco

Aprobado por la Academia de Medicina

De uso todo el año. No se vende a granel.

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA **Elías López Marcos**

ESPOLON, 8

Lea siempre 'El Castellano'

pues por poco dinero le quedará en perfectas condiciones de uso, llevándole a los grandes talleres de

RECAUCHUTADOS CAGIGAS

CALLE DE SAN JULIAN N.º BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Nueva Academia

Apertura de cursos :-: Primeros de Octubre

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

para libres y oficiales haciendo para estos últimos compatibles las clases.

CARRERA DE COMERCIO Y CONTABILIDAD

a cargo de un PROFESOR MERCANTIL y oficial de Telégrafos de esta Central DON JULIAN TAMAYO.

INGLÉS, FRANCÉS, ALEMAN Y LATIN

CLASES ESPECIALES por profesorado competente

Preparación para ingreso en el Bachiller y Magisterio

NOTA.—Habrá estudio vigilado por un profesor,

Matrículas e informes: Isla, 25 BURGOS

PROVINCIAS

La firma del Estatuto.--En Bilbao se reintegran los huelguistas al trabajo.

LOS PELIGROS DE LAS INUNDACIONES.

Castellón 15 (4 t.)—A causa de las lluvias se han registrado grandes inundaciones que han causado muchos daños.

El concejal Miguel Vivas tuvo noticia de que había muchas familias en peligro y acompañado de la Benemérita y valiéndose de barcas salvó a veinte familias.

El pueblo de Almazora quedó aislado por las aguas, y hubo necesidad de cortar las carreteras para darles salida.

En Valdeuzó alcanzó el nivel del agua medio metro y milagrosamente pudieron ser salvados cinco niños que dormían en la planta baja de una casa. Como el uno era sordo mudo y no podía pedir auxilio, fué extraído por su madre medio ahogado.

Las cosechas de aceite han sufrido grandes daños por haberse inundado las bodegas.

DE LA HUELGA DE BILBAO

Bilbao 15 (4 t.)—Hoy se repartieron hojas invitando a la vuelta al trabajo sin conseguir resultado alguno, porque a la vez fueron distribuídas otras incitando a persistir en la huelga.

La U. G. T. y «Solidaridad Obrera Vasca», han publicado manifiestos, aconsejando a sus afiliados la vuelta al trabajo para dar ejemplo de disciplina.

SE ORDENA LA DETENCION DEL SR. FUENTES PILA

Santander 15 (4 t.)—Se ha recibido una orden de la Dirección de Seguridad para proceder a la detención de Santiago Fuentes Pila, que durante la Dictadura desempeñó los cargos de director general de Minas y Combustibles y gobernador civil de Oviedo y Valladolid. Se le acusa de tenencia ilícita de armas.

Al ir a cumplimentar la orden se supo que Fuentes Pila había marchado a Segovia habiéndoselo comunicado al gobernador de aquella provincia.

EL CONDE DE VILLAMIRANDA

Cádiz 15 (4 t.)—Uno de los detenidos que hay actualmente en la cárcel de Jerez se sabe que es Juan Jácome Ramírez de Cartagena, conde de Villamiranda, hijo del marqués del Mérito, para quien se ha dado orden de confinamiento.

MACIA SATISFECHO

Barcelona 15 (6t.)—Maciá se encuentra mejorado de su dolencia. Está muy satisfecho por la firma del Estatuto.

Hoy han renunciado al acta cuatro concejales.

Los radicales se retiraron del salón de sesiones al discutirse un asunto de Hacienda.

MULTA DE 500 PESETAS.

Cádiz 15 (6 t.)—Continúa la normalidad en el «España 5». El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al vecino de Rota, Cayetano Ríos, por lanzar gritos subversivos.

CASO DE FECUNDIDAD.

Coruña 15 (6 t.)—La esposa de obrero José Varela ha dado a luz felizmente tres niños. A parte de estos el matrimonio cuenta con trece hijos más.

SE REANUDA EL TRABAJO.

Bilbao 15 (6 t.)—Se ha reanudado el trabajo en todos partes. No obstante siguen las precauciones. Los tranvías continúan custodiados por la fuerza pública.

LA FIRMA DEL ESTATUTO CATALAN

San Sebastián 15 (6 t.)—A primera hora de la mañana apareció la ciudad engalanada, así como todos los barcos surtos en el puerto.

Llegaron comisiones de las cuatro provincias vasconavarras, con las gestoras al frente, y una nutrida comisión de Cataluña para asistir a la firma del Estatuto.

Reuniéronse en el Instituto todas las representaciones, dirigiéndose más tarde al Palacio de la Diputación. Se formó una vistosa comitiva de chistularis y espatadanzaris con trajes típicos, que en correcta formación, cantando diversos himnos vascos, llegó al palacio de la provincia, siendo aplaudida por el gentío que ocupaba las aceras.

También llegaron después representaciones vasco navarras con banderas y estandartes, llamando la atención los representantes de Navarra que vestían los trajes típicos regionales.

A continuación entraron en el palacio de la Diputación los Ayuntamientos de las capitales de las provincias vascas, precedidos de maceros.

En el balcón central apareció la representación catalana que fué recibida con grandes aplausos. Los guardias de Asalto eran arrollados por la multitud.

Poco después llegó el señor Alcalá Zamora acompañado de Prieto, Carner, Zulueta y otras personas políticas, entre ellas los gobernadores de las vascongadas y Navarra, así como los diputados a Cortes de las mismas, excepto los tradicionalistas.

En el salón de actos el señor Alcalá Zamora tomó asiento frente a la mesa central sobre la que se hallaba la Ley del Estatuto. Todos los asistentes se mantuvieron de pie.

A las once en punto el Presidente de la República firmó el Estatuto y a continuación pronunció las siguientes palabras:

«Tengo la inmensa satisfacción en anunciar que con esta pluma regalo de la industria de Eibar y símbolo del trabajo tradicional y de la adhesión guipuzcoana al régimen de la República, acabo de firmar el Estatuto.

Implantad vuestro Estatuto—dijo, dirigiéndose a la representación catalana—y si necesitáis consejo pedidlo, porque estamos dispuestos a dar plena satisfacción a vuestras ansias de libertad».

Después de unas palabras de Companys en nombre de Cataluña, celebrando esta fecha histórica, el señor Alcalá Zamora, contestó:

«Hemos hecho una labor de ingeniería para dar más intensidad al tráfico nacional, sin interrumpir la circulación.

Asumo toda la responsabilidad de este hecho histórico por conceder a Cataluña la libertad.

No se cual será la justicia, pero me atengo al fallo de la Historia.

Me siento satisfecho por haberme permitido Dios llegar a este día para presidir este solemnísimo acto.

Seguidamente se efectuó el desfile que fué brillantísimo, contemplándolo, desde el balcón central, el Presidente de la República y todos sus acompañantes.

El señor Alcalá Zamora, aunque indispuesto, no atendió las indicaciones del médico y resistió de pie durante todo el tiempo que duró el desfile.

Seguidamente se trasladó al Igueldo, en donde presidió un banquete de 500 cubiertos, al que asistieron los ministros que se encuentran en San Sebastián.

El señor Alcalá Zamora no comió por la indisposición que le aqueja.

Después y acompañado de las autoridades, visitó la fábrica de tabacos.

El señor Gassol ha regalado al señor Alcalá Zamora en nombre de Maciá. la pluma de oro con que firmaron el Estatuto los representantes catalanes.

Velas litúrgicas para el culto

—:—

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

—:—

Pida usted el Capitel Gauna patentado

—:—

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

y

La Proveedora, San Juan, 63

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la pensión de cruz de referida orden, de 600 pesetas anuales, al teniente retirado don Bienvenido Barrios Navarro, con antigüedad de 26 de junio de 1932.

Idem al teniente en la misma situación don Antonio Arnáiz del Pozo, con la antigüedad de 23 de mayo de 1932.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 14	Día 16
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64 25	64'15
— A. de 500	64 25	64 15
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	80 50
— A. de 1.000	79 10	80 75
Amortizable 4 %		
Serie E de 25.000		75 25
— A. de 500	75 25	75 50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90 50	90 90
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		»
— A. de 500	84'75	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	94 25	94'50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	»	94 00
— A. de 500	80'56	80 50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	»	95 00
— A. de 500	95 25	95 50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	68'80
— A. de 500	68 80	68 95
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	79'25
— A. de 400	79'00	79 50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50'000	»	84 75
— A. de 500	84 75	84 75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	»	91'50
— C. de 25.000	91'00	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	»	80'00
Id. 5 por 100	85'50	85'50
Id. 6 por 100	98'25	»
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	519'00	»
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	»	»
Explosivos	»	654'00
Azucareras ordinarias	»	45'50
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	49'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	»	165'00
Norte de España	237'00	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	»	»
— — 2.ª —	»	»
— — 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 1.ª H.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio Internacional		
Francos	48 80	48'75
Libras esterlinas	45'40	45'55
Francos suizos	240'50	240'40
— belgas (oro)	172'70	172'50
Liras	65'95	65'85
Dólares	12'45	12'44
Marcos	2'96	2'96
Escudos portugueses	»	40'00

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Cura el estómago «El Elixir Estomal, Sáiz de Carlos.

SGCB2021

De nuestra edición de mediodía

INGENIEROS DE CAMINOS HOY INTERNADO Plaza de la Lealtad, 2 MADRID ACADEMIA KRAHE

MADRID

Notas políticas.--Sobre el nuevo trust periodístico

LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL.

Madrid 16.—En el despacho del ministro de Marina se efectuó ayer la toma de posesión del subsecretarcico de Marina civil, don Leonardo Martínez Echevarría, asistiendo los altos funcionarios.

No se pronunciaron discursos.

AMPLIACION DE UN PLAZO.

Madrid 16.—El ministro de Trabajo ha ampliado durante diez días más el plazo señalado para la presentación de documentos por los concursantes a las plazas de inspectores de Trabajo.

¿«INFORMACIONES», REPUBLICANO?

Madrid 16 (12 m.)—«El Socialista» afirma que el diario «Informaciones» reaparecerá con carácter francamente republicano de la derecha, hasta el punto de que tiene ya las titulares compuestas.

De ser cierta esta noticia, March se ha rendido sin condiciones a la República.

CALVIÑO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL.

Madrid 16 (12 m.)—«El Liberal» asegura que el señor Alcalá Zamora firmará un decreto nombrando al señor Calviño, gobernador actual de las Vascongadas, director de Administración local, pasando a Beneficencia el señor González López, que hasta ahora venía desempeñando aquel cargo.

LA «GACETA».

Madrid 16 (12 m.)—«La Gaceta» publica un decreto relativo a la constitución y atribuciones de la inspección general de la Guardia civil.

Por una orden se fijan los emolumentos de que ha de disfrutar el inspector general de dicho Cuerpo, que ascienden a 6.000 pesetas. Tendrá dos ayudantes de campo, uno del Ejército y otro del Instituto con categoría ambos de teniente coronel o comandante.

Nombrando catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de Burgos, a don Jorge Rodríguez Olleros.

LA POLITICA ENCALMADA

Madrid 16 (12 m.)—Desde hace días se halla la política muy encalmada por la ausencia de varios ministros y de los altos funncionarios de los ministerios.

Por la ausencia de los diputados en los círculos políticos no se nota la efervescencia cotidiana, y aunque se celebrán Consejos de ministros no tienen gran interés por la ausencia de varios consejeros.

En cambio el que se celebra hoy tendrá seguramente interés si el señor Casares aborda la cuestión de la suspensión de los periódicos.

El señor Casares marcha hoy mismo a Coruña, lo que hace suponer que esta noche saldrán los últimos deportados de Madrid.

MAS SOBRE EL TRUST PERIODISTICO

Madrid 16 (12 m.)—Todos los comentarios giran en torno al nuevo trust periodístico integrado por los diarios madrileños «Ahora», «El Sol», «La Voz» y «Luz».

A consecuencia de haber asumido la dirección de este último el señor Bello, ha renunciado a la presidencia de su minoría parlamentaria aunque continúe siendo presidente de la Comisión de Estatutos.

La renuncia al primer cargo se debe a que el señor Bello no quiere que se encuentren coincidencias y concomitancias entre los artículos que publique «Luz» y las opiniones del jefe del Gobierno.

Aunque lo niegue el señor Miquel es cierto que el trust periodístico está formado y muy pronto se ha de ver como los periódicos que lo integran salen todos inspirados en un mismo sentido político.

Con la formación de este trust parece ser que se aumentará el precio de los periódicos a quince céntimos.

ULCERAS
HERIDAS
CONTUSIONES
Lodos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño).

PROVINCIAS

Individuo detenido con una bomba. Puestos en libertad y detenciones. El viaje del Sr. Alcalá Zamora

PUESTOS EN LIBERTAD.

Cádiz 16.—Han sido puestos en libertad el abogado don José Antonio Pérez y el teniente retirado don Francisco García, que estaban encarcelados desde el 10 de agosto.

—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no había ninguna noticia referente a los deportados.

ACCIDENTE DE TRABAJO EN ARANDA.

Aranda de Duero 16.—Cuando extraían cascajo para las obras de la carretera, en terrenos próximos a la de Palencia, a un kilómetro de esta ciudad, varios obreros, se produjo un hundimiento. Resultaron muerto Andrés de Pablo y heridos gravísimos Gregorio Miguel y Romualdo Tudela. Este falleció poco después.

PETICIONES DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Barcelona 16.—Continúan cursándose peticiones de traslado por los inspectores y agentes de Policía, para otros puntos de España, habiéndose autorizado muchas de ellas para que puedan efectuarse.

COMANDANTE DETENIDO.

San Sebastián 16.—Ha sido conducido a Madrid, a disposición del director de Seguridad, el comandante señor Ortega, sobre el que recaen sospechas de estar compucado en los últimos sucesos.

EN LIBERTAD.

Barcelona 16.—Ha sido puesto en libertad el teniente coronel de Infantería de Marina, señor Ocelay, que estaba hace días detenido.

EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS.

Tarragona 16 (12 m.)—El doctor alemán Schulten está haciendo excavaciones para conocer la época de las famosas murallas tarraconenses.

Se ha dirigido al Cabildo Tetropolitano indicándole la conveniencia de hacer excavaciones en el claustro y jardines de la Catedral para encontrar las ruinas del templo de Júpiter.

PROXIMA SALIDA DE DEPORTADOS.

Sevilla 16.—No se sabe fijamente cuándo saldrán los deportados de Sevilla. El gobernador no tiene ninguna noticia relativa a la salida de los encartados. La impresión dominante es la de que los deportados sevillanos saldrán mañana lo más tarde. El secretario particular del señor Gaztañaga regresó anoche a Madrid, a donde fué para llevar el expediente de los encartados y para que lo examinara personalmente el Sr. Casares Quiroga.

Se cree que una vez los expedientes revisados por el ministro, se procederá seguidamente a hacer las deportaciones.

SE IGNORA CUANDO SALDRAN LOS DEPORTADOS.

Valencia 16.—El gobernador civil, a preguntas de los periodistas, ha manifestado que no sabía nada sobre la salida de Valencia de los deportados, asunto que como se sabe, depende exclusivamente del ministro de la Gobernación. Respecto a los detenidos, dijo que solo quedaban unos ocho, pues han sido libertados algunos. Los que quedan están a disposición del Juzgado especial que instruye este proceso.

DETENCION DE FUENTES PILA.

Bilbao 16.—En virtud de un requerimiento del gobernador de Santander ratificado por la Dirección general de Seguridad, la Policía ha detenido en el hotel Torrontegui, cuando acababa de llegar, al exdirector general en tiempos de la Dictadura don Santiago Fuentes Pila, que ha sido trasladado a Madrid en compañía de unos agentes.

LA EVASION DE CAPITALES.

La Coruña 16.—El juez especial que instruye sumario por la evasión de capitales señor Arias, conocido agente de Bolsa de esta Vila, ha tomado declaración a un capital ,sobre cierta evasión de capitales, en la que está complicada al parecer una significada familia de Betanzos.

El juez ha manifestado que considera estar todavía en el prólogo del sumario. Seguramente al final se revelarán hechos sensacionales por lo que respecta a las personas y trucos originales para la evasión de capitales y alhajas. Dentro de pocas horas se tendrá conocimiento de un hecho que puede calificarse de «affaire».

EL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 16.—Anoche se celebró en el Club Náutico un banquete en honor del señor Alcalá Zamora, asistiendo el ministro de Estado, todos los embajadores que se encuentran actualmente en San Sebastián, excepción del de los Estados Unidos, que no pudo hacerlo.

Al final del banquete acudió todo el personal de las Legaciones.

Después, el presidente se trasladó a su residencia, donde permaneció con los ministros de Estado y Obras públicas.

Más tarde acudieron a despedirse los ministros de Hacienda y Agricultura, que regresaron a Madrid en el sudexpreso, como también algunos diputados.

MANIFESTACIONES DEL SR. CARNER

San Sebastián 16.—El señor Carner ha manifestado a los periodistas que le había visitado el Comité de las carreras de caballos para hablarle de la subvención que tiene pedida para el año próximo ,y le había manifestado que tratará el asunto con el ministro de Agricultura.

Dijo que estaba ocupado ahora en el proyecto de presupuestos, encargado principalmente de la poda, y que él deseaba que se concediera a los vascos el Estatuto, así como también a las demás regiones, porque de esa manera se consolidaría más el de Cataluña.

REGOCIJO EN BARCELONA

Barcelona 16.—Con motivo de la firma del Estatuto catalán, han aparecido engalanados los edificios oficiales y muchos particulares con profusión de banderas y gallardetes de los colores nacionales y la bandera catalana.

Se comunicó por radio la noticia de haber sido firmado en San Sebastián el Estatuto catalán.

En la Generalidad siguen recibiéndose con este motivo muchas felicitaciones.

DISPOSICIONES DE HACIENDA

Barcelona 16.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama del ministro señor Carner, dictando disposiciones en relación con los servicios que pasarán a depender del Gobierno de Cataluña.

Cumpliendo la orden, ha empezado a hacerse el inventario de muebles y utensilios pertenecientes a la Delegación que pasarán al departamento de finanzas de la Generalidad.

RELIGIOSOS DENUNCIADOS.

Albacete 16 (112 m.)—Noticias de Villarrobledo dicen que el alcalde ha presentado una denuncia contra el Padre Jesuita Francisco Ruiz, de Madrid, por haber en sus sermones dirigido ataques al régimen.

Zaragoza 16 (112 m.)—El alcalde de Sádaba ha denunciado también a un religioso que en recientes sermones en la parroquia ha injuriado según él a la República.

CHOQUE DE AUTOS

Gerona 16 (12 m.)—Cuando el gobernador de esta ciudad señor Amelló, acompañado del delegado de Hacienda se dirigía en automóvil a Caldas de Malabella, chocó con otro auto que venía en dirección contraria, resultando herido el delegado e ilesos el gobernador y el chófer.

UNA BOMBA EN UNA PAPELERA.

Barcelona 16 (12 m.)—A la entrada de un mitin en el Palacio de Bellas Artes organizado por la C. N. T. observaron los agentes de vigilancia que dos individuos manipulaban en un cesto papelero.

Los agentes se hicieron los distraídos y a la salida del mitin, cuando uno de los individuos revolvía en la papelera, aquellos lo detuvieron, ocupándole una bomba en forma de piña. Fué llevado a la Jefatura de Policía.

REGISTROS INFRUCTUOSOS.

Barcelona 16 (12 m.)—Comunican de Gerona que merced a confidencias que tuvo el gobernador se han practicado varios registros domiciliarios para dar con el paradero del general Barrera, resultando aquellos infructuosos.

En Badalona y en una casa de la calle de Martí y Pujol también ha hecho la Policía otro registro con carácter negativo.

URODONAL
antiartrítico
se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

EXTRANJERO

La catástrofe ferroviaria en Argelia

LA CATASTROFE FERROVIARIA EN ARGELIA.

Orán 16.—Prosiguen con gran actividad y a costa de enormes dificultades los trabajos de salvamento de las víctimas del descarrilamento de un tren militar, ocurrido ayer.

La angostura del lugar y las dificultades con que se tropieza para descender al fondo del barranco hacen los tabajos sumamente difíciles. No cesan de escucharse los lamentos de los heridos y sus llamamientos pidiendo socorro. El espectáculo es verdaderamente terrible.

El general Rollet dirige personalmente los trabajos de salvamento y da órdenes con voz estrangulada por el dolor.

Interrogado el general, ha declarado que el tren descarrilado y despeñado conducía 508 soldados de la Legión extranjera, con sus oficales y clases, que se dirigían a Marruecos. No es posible hasta ahora establecer el número de víctimas.

En un lugar cercano al de la catástrofe hay alineados en el suelo los cadáveres de cuarenta soldados, bajo sus capotes, y con los rostros cubiertos por pañuelos. No han sid otodavía identificados.

LAS VICTIMAS SUMAN CINCUENTA Y CINCO MUERTOS Y 223 HERIDOS.

París 16.—Noticias de última hora facilitadas en el ministerio de la Guerra sobre la catástrofe de Turenne ,dicen que el balance de víctimas es el siguiente: muertos, 55; heridos, 223.

Quedará muy satisfecho
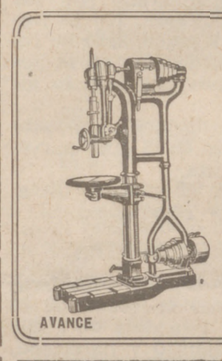
AVANCE
encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo, ejecutado por personas especializadas.
Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad.
GARAGE VERDURAS
VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X

Agua VICHY CATALAN
Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.
HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.
BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.
TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

Balneario de Valdelateja
EL VICHY CASTELLANO
Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.
Aguas bicarbonatado sódicas termales
Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc. etc, Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas.; idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50; idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 ptas. — Temporada oficial hasta el 30 de Septiembre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. — Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted Jabón Chimbo.

Se vende coche Hudson, cerrado, magnífico estado, en 3.500 pesetas.
Informes: Pérez Cecilia, relojería, Espolón, 2

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarle.
Pásese por esta su casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. esté vendiendo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos.

Joven empleado desea pensión completa, preferible solo.
Escribir indicando condiciones este periódico letras E. G.

Doncella con informes se necesita para Madrid.
Informarán: Carnicería de Juan Benito.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades.
Droguerías Marcos.

Almoneda, camas con mesilla y un perchero de pasillo. Todo en muy buen uso. Razón: San Lorenzo, 40, portería.

Filatélicos vendo colección, cien libretas elegir, descuentos grandes, de 9 d 11.
Barrio Gimeno 29, 3.º,

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catalogo de la casa «Matthes Gruber.»

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia.
Informes, San Lorenzo 36, almacén de vinos.

Extravío de un sobre, conteniendo 50 pesetas, olvidado en Correos.
Por tratarse de un obrero que debe responder de ello, ruega su devolución en esta administración, por lo que quedará agradecidísimo.

Para trillar se venden o alquilan automóviles.
Juan Manrique Puras, Calera, 33, Burgos.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestrario a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Grodilla, Paloma 56 (frente a la Catedral.

Importante Compañía de Seguros, solicita Sub-Agentes a comisión en partidos y pueblos importantes de Burgos y Logroño.
Dirigirse a Ladislao G.ª Lora, Llana de Afuera, 9. Burgos.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Aibo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Almoneda un bureau, un lavabo y una alfombra.
Razón, La Madrileña, de 4 a 6.

Profesor inglés diplomado, se ofrece para dar lecciones particulares de inglés.
Razón en esta Administración.

Champagnes, de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle.
Sidra Champagne el Gaitero, existencia en enteras, medias y pequeñas botellas. Por 5, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para sacerdote, gobierno casa o cosa parecida.
Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo de bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Cordeleros, piola para hacer redes. Revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Contable joven hispanoamericano, hablando francés e inglés, ex-alumno de la Escuela Pigier de París, desea colocación. Pocas pretensiones.
Razón: Santocildes, 4, 1.º,

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos.

Licores finos y vinos finos embotellados de todas las marcas.
Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consúltenos y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se ofrece taqui-mecanógrafa.
Santa Clara, 23, 2.º dcha.

Anuncio. Por defunción del dueño, se vende automovil, marca Studebaker, tipo «Director.»
Informes: Concepción, 5, 3.º, izquierda.

Venta del acreditado ventorro del Dos de Mayo con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria.
Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, n.º 29.

Joven, 29 años, formal, llegado de fuera, práctico en correspondencia y expediciones, se ofrece, para oficina, almacén o cosa análoga, pocas pretensiones informes a satisfación. Dirigirse a Faustino Nava, Barrio Gimeno 17 Burgos.

SGCB2021

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 15

Se abre la sesión a las 12,15, bajo la presidencia del señor García y García Lozano y asistencia de los señores Peralta ,Arranz Vega ,Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral.

Se aprueba el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO.

Oficio del subdirector de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en solicitud de un donativo con destino al VII Concurso de Homenaje a la Vejez; pasa a la Comisión respectiva.

Se acuerda aceptar un palco para la función que a beneficio de los parados han organizado varios estudiantes burgaleses.

Queda enterada del balance de comprobación y saldos de caja en 31 de agosto último y que se publique en el «Boletín Oficial».

Oficio del señor Gobernador dando traslado a otro del alcalde de Oña, interesando que la Corporación habilite el Monasterio de San Salvador de aquella villa para manicomio provincial.

Se acuerda que se una dicho oficio al expediente de su razón, y contestar que la Corporación está dispuesta a gestionar el asunto, pero que tiene que sujetarse a informes técnicos, para lo que pasa a estudio de la Comisión especial compuesta del señor presidente y diputados Vega y Pagazaurtundúa.

Queda enterada con sentimiento del fallecimiento del arquitecto jubilado don José Calleja, y que se envíe el pésame a la familia.

Se acordó oficiar al encargado del servicio de bagajes, que si en término de 24 horas no procede a llevar a efecto el traslado a su pueblo natal del pobre transeunte Juan Ruiz Porres, se hará el servicio por su cuenta.

Hacer presente al alcalde de Quintana del Pidio la imposibilidad de poder conceder subvención alguna, según interesa, para reparación de caminos, servicios de higiene, etc. y que respecto del pago de recargos de intereses de demora por atrasos del contingente provincial, se dispensarán siempre que no excedan de un año, en atención a la precaria situación por que atraviesa el vecindario, motivada por los temporales.

Pasó a la Comisión de Enseñanza una circular de Publicaciones de la Escuela Cervantina «Enciclopedia Escolar de Orientación profesional», en solicitud de que se adquieran algunos ejemplares de libros.

Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

El señor Peralta dió cuenta de que con motivo de haber recibido un B. L. M. del señor Gobernador civil, participando el viaje del presidente de la República, fué en unión del señor Díez Pérez a Miranda de Ebro al objeto de saludarle.

Se aprueba dicha gestión.

El señor presidente también dió cuenta de las gestiones que viene realizando con los alcaldes de Burgos y Miranda, para obsequiar con un banquete en aquella ciudad, al presidente de la República a su regreso para Madrid.

Queda enterada.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobó una cuenta por pesetas 3.125 de los gastos ocasionados durante el tercer trimestre del año actual, por los alumnos sordo-mudos que sostiene la Diputación en el Colegio Nacional de Madrid.

Se concede el salario familiar al auxiliar don Juan Pardo, y al chófer don Mariano Gómez.

Quedó sobre la mesa una instancia de don Luis Mauero, pidiendo se le anticipe la gratificación que percibe como secretario de la Academia de Dibujo.

Conceder la pensión de 262,80 anuales a la viuda del peón caminero don Lino Miguel Ortega.

Idem autorización, previo el pago del arbitrio correspondiente, al Ayuntamiento de Anguix para ensanchar un lavadero público, próximo a la carretera provincial.

Informar favorablemente el proyecto presentado por don Victorino Simón, de Burgos, para el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica, desde Sasamón a un molino harinero.

Quedar enterada de haber sido recibidos los caminos vecinales de Villarmero a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo y del de Villamiel a Albillos a Villagonzalo Pedernales.

Aprobar una cuenta de gastos causados por el pobre transeunte Cirilo Casado, con motivo de su traslado de Haro a Burgos.

Pasan al turno general varios expedientes sobre admisión en el Hospicio

Aprobar el reparto de la contribución territorial para el año 1933, presentado por la Delegación de Hacienda.

Idem ídem varias cuentas y facturas.

Se levanta la sesión a las 13,30.

LA REFORMA AGRARIA

Texto íntegro de la Ley, aprobada en las Cortes

(Continuación)

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

Idem id. de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.

Idem id. de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.

Idem id. de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

Idem id. de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.

Idem id. de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.

Idem id. de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Idem id. de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100.

Idem id. de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.

Idem id. de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.

Idem id. de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.

Idem id. de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.

Idem id. de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.

Idem id. de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.

Idem id. de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda agraria ,siendo el resto intransferible por actos intervivos o inembargables .

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición, con arreglo al cual haya sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación.

Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropien, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base, sin ulterior apelación.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallare gravada en alguna forma, se reducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico, por el Estado, a quien corresponda. Cuando el valor de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectare a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor lo fuere de las entidades oficiales enumeradas en la base primera, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiere crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley ,si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base 1.a, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquél subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

BASE NOVENA

Los bienes señalados en la base 5.a y no comprendidos en las excepciones de la 6.a, una vez incluídos en el inventario podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha deresarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

BASE DECIMA

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación.

Formarán parte de dichas Juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios agronómico y forestal.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

BASE UNDECIMA

Constituídas las Juntas provinciales , procederán inmediatamente a la formación del Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este Censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituídas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado a juicio de la Junta provincial.

Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento ,se procederá una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden de esta base, así como de las sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituída una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

(Continuará).

Los tiempos modernos necesitan procedimientos modernos

razón por la cual todos los

HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construídos con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

Herniado, decídase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin perdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

VISITA EN BURGOS

Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en:

BURGOS, el DOMINGO 18 Septiembre en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 3 tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en:

VITORIA el SABADO 17 Septiembre Hotel Francia.
VALLADOLID el LUNES 19 Septiembre Hotel Francia.
PALENCIA el MARTES 20 Septiembre Hotel Central.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico HERNIUS «Salvación del Herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) -Teléfono 76850-BARCELONA

UNA COPA DE "SANDY" TÓNICO QUINADO GORDON Y DEREZ

Venta exclusiva en Burgos

VIUDA DE V. AGUARON

Almirante Bonifaz, 97

Valderredible

LA RECOLECCION.

Los agricultores están muy contentos porque han obtenido una cosecha de cereales superior. La patata se presenta muy buena.

La trilla se ha terminado hace ya algunos días; pero no hemos podido dar noticias a nuestros lectores por los motivos de estar suspendida nuestra prensa y hemos de manifestar con toda nuestra sinceridad que durante ese periodo de suspensión hemos padecido nna aguda exacerbación de impaciencias por seguir la corriente de noticias que diariamente publica la prensa, pero a fin de no leer ningún periódico que no sea de la prensa católica hemos estado refrenando continuamente el fermento de nuestra inquietud por creer que esta es la obligación y el deber de todo buen católico.

Pulias 15-9-1932.

El corresponsal.

Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

POR

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.

(correo certificado, 240)

Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA : — : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas feectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 15

Encendedores mecánicos

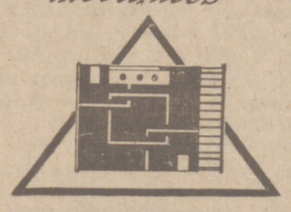

últimos modelos.

Domingo de Pablo.

PLAZA MAYOR 50.

BURGOS.

Aranda de Duero

GRANDES FESTEJOS.

Se inauguraron el día 10 las fiestas y feria en las que predomina el entusiasmo y fervor por la excelsa Patronaa de Aranda Nuestra Señora de las Viñas, especialmente este año que se ha inaugurado la cofradía en su honor.

En los festejos preliminares y en el baile público se ha prescindido por completo de la clásica dulzaina, tan acreditada en esta villa, laureada con grandes premios, apareciendo los gigantillos sin este acompañamiento. Sí que es cierto que los pobres gigantes van quedándose en paños menores.

La banda municipal y las bombas hicieron el gasto.

LA FIESTA PRINCIPAL.

En el santuario de la Virgen de las Viñas se celebró el día 11 la gran solemnidad de la fiesta principal, con misa pontifical en la que ofició el Obispo de la diócesis Excmo. Sr. D. Miguel de los Santos Díaz de Gómara y cantada por el orfeón de los RR. PP. del Corazón de María.

El panegírico estuvo a cargo del muy ilustre señor canónigo de la Catedral Primada de Toledo, el eminente orador sagrado don Ramón Molina Nieto, versando sobre el estado actual de la sociedad, constituyendo una gran pieza de oratoria impregnada de lógica.

La procesión por la alameda en la que se paseó a la Virgen en su carroza, resultó brillantísima, estrenándose el estandarte de la cofradía regalo de la camarera Excma. Sra. D.a Josefina Arias de Miranda. El distinguido artista don Alejandro Higuera pintó el anverso y ha sido bordado por señoritas arandinas.

Ha regalado además la camarera una cruz alzada plateada y unos cetros cuyos regalos ya comunicamos anteriormente.

De los distintos aspectos de la procesión abundaron las fotografías.

LAS CORRIDAS.

Han constituído un verdadero contraste las corridas celebradas este año Acudimos a la fiesta con el buen sabor del recuerdo de las del año anterior, especialmente en la que torearon Villalta y los hermanos Amorós que repartieron seis estocadas precedidas de efectrizantes faenas.

Este año aunque se trató de contratar al simpático diestro Amorós Chico, no ha podido el muchacho ni siquiera reflejar algo de lo que hizo el año pasado, aunque tanto éste como el Chiquito de la Audiencia mostraron deseos de agradar.

Son contrastes que debieran procurar evitarse, proporcionando ganado más en consonancia con los precios de taquilla, como con tanta razón alegaba el público en formidable protesta durante la corrida, en la que hubo que despedir dos ratas con cuernos retiradas al corral.

El año pasado creímos que la plaza de toros de nuestra villa inauguraba una etapa de corridas formales de cartel; este año presenciamos con desilusión todo lo contrario, siendo notorio que esto puede desprestigiar las fiestas de Aranda.

Es lamentable, porque en la evolución ascendente que experimentan las costumbres de esta población, las corridas que aquí se celebran, bien organizadas no desentonan de las de cualquier capital en todos sus detalles; hasta pudieran superar en animación y alegría porque las caracteriza ciertas costumbres como la de los estampidos ensordecedores de los trajazos de los típicos ramaleros.

Un detalle no más, falta para completar el conjunto: el paseo de coches con Manolas después de la corrida. Existen coches en abundancia; niñas bonitas y embellecidas con la clásica mantilla abundan también; disponemos de paseos. ¿Por qué no organizarlo?

El desfile puede lucirse en la plaza de la Libertad, todo alrededor de los jardines del monumento Arias de Miranda. Con un pequeño arreglo de su alinerario es fácil conseguirlo.

Otro inconveniente muy grande que hay que deshacer para siempre; el truco de informar a la Prensa, especialmente a la d Madrid con noticias falsas presentando el resultado de las corridas completamente desfigurado con faenas y laureles que no son ciertos ni han existido.

No ignoramos donde se fraguó el truco y hemos de acabar con él en su día.

La corrida primera fué presidida por el alcalde don Francisco Blay, teniendo a su lado de asesor el distinguido e inteligente aficionado don Emilio Requejo, presidente de la Patronal Mercantil de Madrid.

La presencia de este buen arandino nos llenó de optimismo, digno de presidir mejores corridas.

También ocuparon la presidencia la oficialidad de la compañía ciclista de Palencia que ha llegado en viaje de prácticas.

Como decimos antes, la primera corrida estuvo a cargo de José Amorós y el Chiquito de la Audiencia que lidiaron toros de Torres del Colmenar Viejo; un ganado mansurrón que no dió juego, no viendo faenas de lucimiento y abundando los sustos y las precauciones.

La segunda corrida novillada fué con ganado de Cortés, oriundo de Osca, muy deficiente, en la que fué necesario un bando advirtiendo al público estos defectos para no haber lugar a protestar.

Los bichos fueron despachados por Bajarano, regular; Rebujina, valiente y Reverlido, bien.

Presidió la corrida el teniente fiscal de don Germán Arroyo, asesorado por don Emilio Requejo y el doctor don Bernardo Costales.

CICLO DE CONFERENCIAS.

Esta noche se inauguró en el teatro un ciclo de conferencias divulgadoras de Agricultura por el ingeniero señor Castañón, explicando argumentos demostrativos de los cultivos verificados científicamente en los campos de regadío de Vadocondes y de Aranda.

Después de la conferencia en la que abundaron sabias lecciones, se proyectó una película sobre el cultivo del maíz, en la que aparecieron como lindas huertanas las señoritas de esta localidad Martínez, Pero Sanz, Mayayo y Arribas.

REAPARECE EL CASTELLANO.

Tanto los suscritores como los demás lectores de EL CASTELLANO han acogido como gran alegría la reaparición de este diario católico, y se han abstenido como los demás partidarios del Ideal, de comprar un solo periódico izquierdista durante la suspensión de nuestro periódico.

El corresponsal.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

SGCB2021

Viernes 16 de septiembre de 1932 — Año XXXIII.--Número 9.840

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 15

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,0	Máxima a la sombra 29,2	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 695,7	Mínima a la sombra 12,6	A las seis de la tarde E
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

¡¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Coleccion Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más vol menes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . . . pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET; «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . . pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6. BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Laín-Calvo, 9 y 11 BURGOS
Teléfono 603-R

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños.

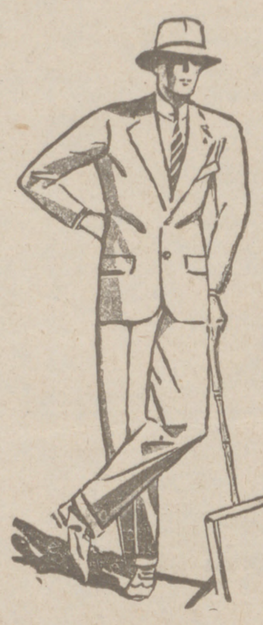

Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»

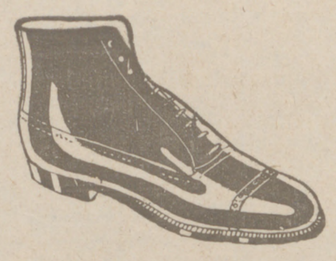

Botas en negro o color, a 19'50.-Piel de hierro, 19'50.-Piso goma, 18'00.-Fuerte campo, 16'75.

Zapatos todos los números, a 18 pesetas.-Charol, a 19'50.-Cosido todo.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.-BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Aguas de Montejo de Cebas

«ERRASTI»

Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artritismo, etc., etc.

Tipo ideal para mesa.

De venta en Burgos:

Farmacia Mata y Droguería Barriocanal

Balneario abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: aguistas, 10 ptas. con habitación, desayuno, comida y cena. No aguistas, 12 ptas.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Balneario de Liérganes
(Santander)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Folletón de EL CASTELLANO (141)

IVANHOE
O
EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del inglés)

toda clase y condición, devoraban con ansia los manjares y apuraban las botas que con tanta abundancia se les repartían. El miserable siervo sajón procuraba desquitarse del hambre y de la sed de todo el año con un día de glotonería y de embriaguez. El labrador y el montero saboreaban a sus anchas el lomo o la costilla, y criticaban los ingredientes de la cerveza y la habilidad del fabricante. Algunos caballeros normandos, no de los más ricos ni poderosos, habían sido atraídos por la curiosidad, o quizá por el deseo de sacar el vientre de mal año. Distinguíanse por sus ropillas cortas y por sus barbas afeitadas, y manteníanse agrupados y separados de la muchedumbre, burlándose entre sí de aquellos usos extraños, pero sin desdeñar los manjares y tragos que tan liberalmente se les presentaban.

Habían acudido bandadas de mendigos; soldados vagabundos que acababan de llegar, según decían, de Tierra Santa; buhoneros, con sus tiendas portátiles llenas de baratijas y chucherías; jornaleros que buscaban acomodo, peregrinos charlatanes, músicos y trovadores que cantaban salmos y plegarias al son de sus agrios y desentonados instrumentos. Uno entonaba los encomios de Athelstane en pomposo y altisonante panegírico; otro enumeraba en versos sajones los ásperos y exóticos nombres de sus ilustres ascendientes. No faltaban titiriteros y bufones para divertir con sus chistes y contorsiones a la concurrencia; ni parecían impropios estos ejercicios en ocasión tan triste y en tan respetable ceremonia. Las ideas dominantes entre los sajones sobre estas fúnebres festividades eran sencillas y aun groseras. La pesadumbre no sacia el hambre ni apaga la sed; y en este principio se fundaba la costumbre inmemorial que observaban de solemnizar la muerte de sus parientes y amigos con borracheras y comilonas, proporcionando al mismo tiempo motivos de distracción y recreo a los que se sentían sobradamente afligidos y consternados. Los concurrentes se aprovechaban de tantos y tan eficaces motivos de consuelo; pero de cuando en cuando, como si se acordaran de pronto del objeto que los había reunido, los hombres prorrumpían de consuno en sollozos, y las mujeres en penetrantes lamentos y aullidos.

Tal era el aspecto que presentaba el patio del castillo de Coningsburgh cuando entraron en él Ricardo y los suyos. El senescal, que se curaba poco de los huéspedes de clase inferior, procurando sólo evitar sus excesos y conservar el buen orden, reparó con extrañeza en el buen talante de Ricardo y de Ivanhoe, recordando al mismo tiempo una idea aunque confusa, de las facciones del último. La vanidad, además, de dos caballeros, porque tales denotaban ser los dos extranjeros en su traje, era raro acaecimiento en una fiesta de sajones, y se consideraba como gran honor al difunto y a su familia. El senescal, vestido de luto y empuñando la vara blanca que denotaba su oficio, penetró por entre la muchedumbre y condujo a los dos recién venidos a la entrada de la torre. Gurth y Wamba encontraron muchos conocidos en el patio, y no se atrevieron a pasar más adelante hasta ser expresamente llamados.

CAPITULO XLII

La entrada de la torre principal del castillo de Coningsburgh era tan singular en su estructura, como correspondiente a la tosca sencillez de los tiempos en que fué erigida. Por unos escalones tan estrechos y empinados que más bien merecían el nombre de precipicio, se entraba a un portal bajo, situado en la parte sur de la torre, por el cual el curioso anticuario puede aún pasar, o podía, a lo menos, pasar hace pocos años, a la escalera construída en el espesor del muro, que conducía al piso tercero del edificio. Los dos inferiores se componían de piezas abovedadas, sin otra luz ni ventilación que la que recibían por un agujero cuadrado, el cual, por medio de una escala de mano, servía de comunicación con los aposentos altos. Los pisos eran cuatro, y la escalera principal que conducía de unos a otros se apoyaba en los esperontes de que ya hemos hecho mención anteriormente.

El rey Ricardo, en compañía de Ivanhoe, pasó por esta complicada y difícil entrada, y fué introducido en el aposento circular que ocupaba todo el tercer piso. Wilfrido se subió cuanto pudo el embozo de la capa, porque no juzgaba oportuno presentarse a su padre hasta que se lo mandase el rey.

En este aposento, y en torno de una gran mesa de encina, estaban sentados doce de los más distinguidos representes de las familias sajonas residentes en los condados circunvecinos. Todos eran de edad avanzada, o, a lo menos algo más que madura; porque los jóvenes habían seguido, con gran sentimiento de sus padres, el ejemplo de Ivanhoe y roto las barreras que por más de medio siglo habían separado a los vencedores normandos de los vencidos sajones. Las miradas graves y abaidas de aquellos hombres venerables presentaban una escena algo diferente del bullicio y alegría de los huéspedes externos del castillo. Cualquiera hubiera dicho al ver aquellas blancas cabelleras, aquellas barbas hasta la cintura, juntamente con las túnicas antiguas y las anchas capas negras que los personajes reunidos en tan singular y tosco aposento eran algunos sacerdotes del templo de Woden (1), recién salidos de sus sepulcros para deplorar la pérdida de su gloria nacional.

Cedric, aunque sentado sin distinción en medio de sus compañeros, parecía ejercer por consentimiento de ellos las veces de presidente de aquella reunión. Levantóse con ademán majestuoso cuando vió entrar a Ricardo, a quien sólo conocía por el título de caballero del candado, y le saludó con la fórmula ordinaria «Waeshael», alzando al mismo tiempo una copa hasta la frente. El rey, que no conocía las costumbres de sus vasallos, devolvió el saludo con las palabras de estilo, «Drinc» hael», y bebió de la copa que le presentó el copero. La misma formalidad se usó con Ivanhoe, el cual respondió con una cortesía, temeroso de que le descubriese el sonido de su voz.

Terminada esta ceremonia de introducción, Cedric se separó de sus compañeros, presentó la mano a Ricardo y le condujo a una pequeña capilla, labrada a pico en uno de los esperontes que rodeaban exteriormente la cúpula. Una estrechísima claraboya era la única abertura que se notaba en la pared; pero a la rojiza y opaca luz de los cirios, se distinguían la techumbre abovedada, los

(1) Divinidad fabulosa de los sajones.

SGCB2021